

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013 - 1851

SALTA, 18 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO II

VISTO:

La Resolución R-DNAT- 2013-1687 (fs.382/383), de fecha 14 de noviembre de 2013, mediante la cual se les otorga una prórroga y prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudio, cursadas en el segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 385, obra disposición de la Sra. Decana de la Facultad, indicando lo siguiente: "Visto las resoluciones de prórrogas y prórrogas de prórrogas que fueron extendidas tardíamente en el mes de noviembre, hasta el turno ordinario de diciembre del cte. año;

Que, considerando la necesidad de numerosos alumnos de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas que pertenecen al plan 1995, en vía de extinción y que muchos no alcanzaron a notificarse en tiempo y forma;

Que dispone extender las prórrogas y prórrogas de prórrogas de los alumnos que figuran en la Resolución R-DNAT-2013-1687 (fs.382/383), que no han podido rendir en los turnos ordinarios de diciembre de 2013, una nueva prórroga hasta el turno ordinario de febrero – marzo de 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología, una prórroga de prórroga hasta el **turno ordinario de examen de febero - marzo de 2014**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicada para cada alumno, en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS – PLAN 2004

409.292 MAIDANA, SILVINA VANESA

PROYECTO E INVESTIGACION EDUCATIVA EN CIENCIAS BIOLOGICAS

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS – PLAN 1995

402.906 TEJERINA, ADRIAN GUSTAVO

EVOLUCION

401.843 MEDINA, TOMASA ELIZABETH

MATEMATICA II y BIOLOGIA SANITARIA

Filename: R-DEC-1851-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013 - 1851

SALTA, 18 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO II

404.773 ALEMAN, NATALIA DE LOS ANGELES

MATEMATICA II y FISICA I (GENERAL)

406.998 LOPEZ, SILVIA MONICA

FISICA I (GENERAL) y FISIOLOGIA ANIMAL

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

411.352 BLAS, MARIA ELENA

FISICA GENERAL

410.338 ROSELLO, FRANCO ALEJANDRO

QUIMICA BIOLÓGICA

405.689 HEREDIA, ROSA JORGELINA

QUIMICA BIOLÓGICA

410.887 ALVAREZ BORLA, LAURA

QUIMICA BIOLÓGICA e HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA
DE LAS CIENCIAS

410.589 GALLARDO, SILVANA CAROLA

DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, QUIMICA BIOLÓGICA e
HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS

409.655 LUNA, STELLA MARYS

DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

407.062 LOPEZ MORALES, RAFAEL

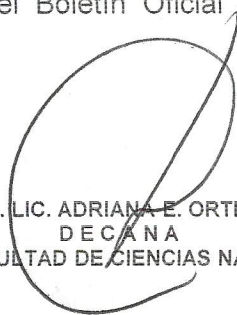
EVOLUCION

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES